

# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: PES/368/2023

QUEJOSO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PROBABLES INFRACTORES: DELFINA  
GÓMEZ ÁLVAREZ, MARIO MARTÍN  
DELGADO CARRILLO Y MORENA

MAGISTRADA PONENTE: MARTHA  
PATRICIA TOVAR PESCADOR

Toluca de Lerdo, Estado de México, a diecisiete de julio de dos mil veintitrés.

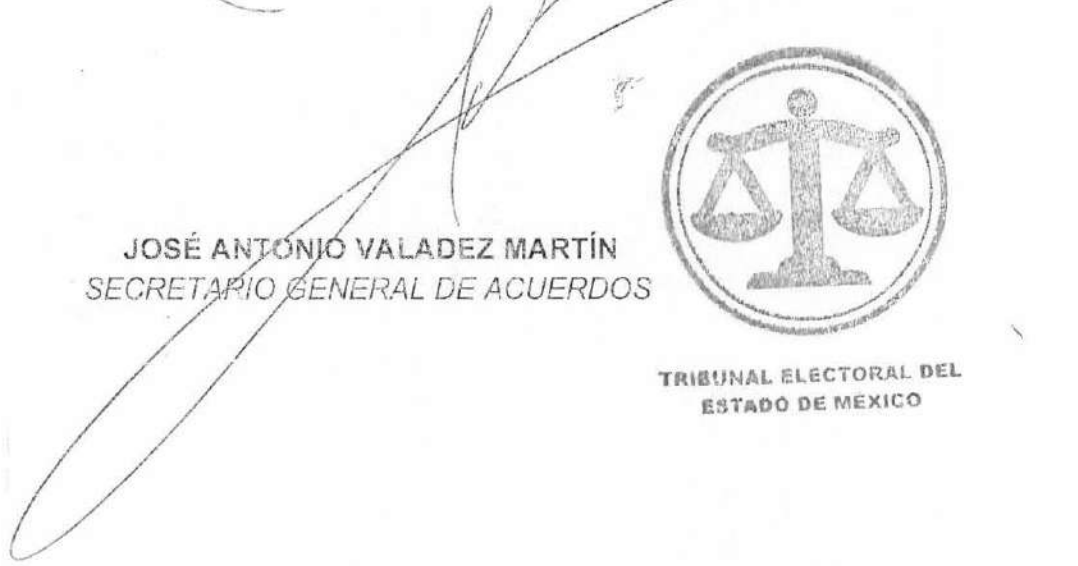
VISTO, el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro señalado y, toda vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 485 del Código Electoral del Estado de México; 20, fracción XXII, 28, fracción III, y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se acuerda:

ÚNICO. Se declara cerrada la instrucción, por lo que se procede a formular el proyecto de resolución que en derecho corresponde.

Notifíquese por estrados, atento a lo dispuesto en los artículos 428 del Código Electoral del Estado de México; 61 y 65 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma la Magistrada Ponente, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

  
MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR  
MAGISTRADA PONENTE

  
JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO